



249/13

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 19 de diciembre de 2013

VISTO, el Expediente N° 3722/13 correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior 2013 y la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 inc. h), Capítulo I del Personal Académico del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús y el Reglamento de Concursos Docentes aprobado por la Resolución del Consejo Superior N° 62/10 y su modificatoria Resolución del Consejo Superior N° 121/10; y,

CONSIDERANDO:

Que los Artículos Ns. 66, 67 y 74 inc. a) del Estatuto, establecen las condiciones para concursos, sus derechos, que incluye la prosecución de la carrera académica mediante el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos de Docentes-Investigadores concursados;

Que la Secretaría Académica, en coordinación con el Departamento de Planificación y Políticas Públicas ha propuesto la Convocatoria para III Llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes de Docentes-Investigadores para el año 2013;

Que este cuerpo, en su 10ª Reunión del año 2013, ha analizado y aprobado el mencionado plan de concurso para el año en curso;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo N° 31, inciso h) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Convocatoria para el III Llamado a Concurso Público de Oposición y Antecedentes para cubrir el cargo de Docente-Investigador año 2013, con carácter de Ordinario, propuesto por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas en el área, carrera, asignatura, categoría y dedicación, que se detalla en el Anexo de (01) foja que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Autorizar a la Rectora de la Universidad Nacional de Lanús a realizar el llamado a concurso correspondiente al plan aprobado en el artículo 1º.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Jose Pablo Abd Marcelo Carrazan



Universidad Nacional de Lanús

249/13

ANEXO

Plan de Convocatoria III Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para Docentes - Investigadores UNLa, año 2013.							
Nº	Dependencia	Área	Carrera	Asignatura	Cant.	Categoría	Dedicación
III-001/13	Departamento de Planificación y Políticas Públicas	Derechos Humanos	Licenciatura en Seguridad Ciudadana	Derechos Humanos, Ética y Seguridad Ciudadana	1 (uno)	Titular	Simple

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Jose Pablo Abd Marcelo Carrazan